



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "FONDO MUTUO IM TRUST LIQUIDEZ",
ADMINISTRADO POR IM TRUST S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 21 JUL 2010

4 2 4

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

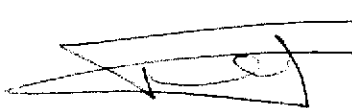
RESUELVO:

1. Apruébanse las siguientes modificaciones introducidas al reglamento interno del "FONDO MUTUO IM TRUST LIQUIDEZ", administrado por IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, consistentes en la incorporación de una nueva serie, designada con la letra G, contemplando sus respectivas características y remuneración.

2. Apruébanse las modificaciones al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas para el "FONDO MUTUO IM TRUST LIQUIDEZ", a fin de actualizarlo con lo aprobado en la presente resolución.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl